

Acciones preventivas para la inclusión social de los jóvenes en Cuba

Preventive Actions for the Social Inclusion of Young People in Cuba

Dra. Sofía Porro Mendoza

Profesora Titular

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Universidad de La Habana, Cuba

 0000-0002-2872-0670

sporro@flacso.uh.cu

MSc. Yigién Salazar Cisneros

Profesora Asistente

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Universidad de La Habana, Cuba

 0000-0002-4689-341X

yiglen.salazar@flacso.uh.cu

Fecha de enviado: 18/06/2019

Fecha de aprobado: 25/09/2019

RESUMEN: El presente artículo hace referencia a diferentes conceptos de Juventud, Inclusión Social y Prevención, como las categorías fundamentales de este análisis y su articulación. Se presentan algunos de los problemas sociales que tienen las juventudes a nivel internacional, que influyen en su exclusión social. También describe las acciones de prevención y atención social, como programas nacionales desde el sistema de Educación en Cuba para contribuir a los procesos de inclusión social de un segmento de la juventud cubana, que por diferentes causas ha sido caracterizado en desventaja social.

PALABRAS CLAVE: juventud, inclusión social, prevención social.

ABSTRACT: This article refers to different concepts of Youth, Social Inclusion and Prevention, such as the fundamental categories of this analysis and its articulation. Some of the social problems that young people have at international level, which influence their social exclusion, are presented. It also describes the actions of prevention and social attention, such as national programs from the Education system in Cuba to contribute to the processes of social inclusion of a segment of Cuban youth, which for different reasons has been characterized as a social disadvantage.

KEYWORDS: youth, social inclusion, social prevention.

En la actualidad, son numerosos los problemas sociales de un segmento de la población joven en diferentes regiones del mundo. Se han realizado acciones y se han trazado metas tanto al interior de los países, como a nivel internacional, con el objetivo de buscar alternativas de solución a estos problemas, sin embargo, éstas no han sido suficientes para mejorar la situación y calidad de vida de esos jóvenes.

Esta situación ha sido generada fundamentalmente, por los procesos de polarización social, agudizados en los últimos tiempos y que afectan, principalmente, a los grupos más vulnerables de la sociedad como las mujeres, los niños y las niñas; los jóvenes y en general los pobres.

Cabría señalar que el trabajo en su análisis, se enmarca en el grupo de juventud cuya definición conceptual, sin lugar a dudas, resulta controvertida por la naturaleza diversa de los procesos que tienen lugar en esa etapa de la vida, de orden biológico, psicológico y social.

Esta se define como una categoría histórico-concreta que distingue un grupo sociodemográfico internamente particular según su pertenencia a la estructura social de la sociedad, en particular a las distintas clases y capas que la componen, a la vez que constituye su segmento más dinámico y móvil.

Es un término que se presenta en la sociedad con una considerable diversidad. Autores como Margulis (2005) manifiestan que es un concepto esquivo, construcción histórica y social y no mera condición de edad, que aparece como resultado de un conjunto de prácticas discursivas, en este sentido, es posible encontrar diferentes convenciones culturales donde se habla de la juventud.

A decir por Domínguez (2003) la definición de juventud no está biológicamente determinada sino definida socialmente por la naturaleza de la actividad que se desarrolla en esa etapa, la que condiciona un conjunto de relaciones sociales específicas que conforman el status juvenil a partir del significado propio de dicho período.

Esta concepción de juventud, asumida en el trabajo recurre al establecimiento de límites de edades, pone el énfasis en las relaciones sociales de que es portador el grupo en su conjunto; así como cada una de sus subdivisiones ya sean etarias o de otra naturaleza. Su estudio necesariamente conlleva a ubicarla en el contexto de la estructura social en la que se inserta, además de su doble pertenencia a la estructura generacional de la población y a la estructura socioclasista.

Esta autora a su vez, brinda una clasificación que ubica a la juventud entre los 14 y los 30 años de edad, teniendo en cuenta que en este período se produce una mayor incorporación de la persona a la vida social, que alcanza su máxima expresión a los 30 años cuando existe un mayor nivel de responsabilidad social. Sin embargo, se toma en cuenta que entre esas edades hay notables diferencias tanto biológicas como psicológicas y sociales. Por lo que la divide en los siguientes subgrupos: juventud temprana (14-17) años, juventud media (18-24) años, juventud madura o tardía (25-30) años. A los efectos de esta investigación las autoras asumen el rango entre los 14 y 30 años.

La desigualdad y exclusión, que sufre un gran número de jóvenes en el mundo, específicamente en América Latina, los ubica en situación de desventaja social en comparación con otros que, al menos tienen sus necesidades básicas cubiertas y están protegidos por sus familias. Uno de los elementos que influye en

esta situación es que, a pesar de los esfuerzos realizados en la última década en materia de gasto social, este no es suficiente para alcanzar coberturas necesarias, ni las metas trazadas, ni para evitar la transmisión generacional de la pobreza.

Una situación diferente, con relación a la atención a la adolescencia y juventud, se exhibe en Cuba como consecuencia de la atención y la protección a estos segmentos poblacionales, que han sido prioridad del Gobierno y el Estado cubanos; esto ha permitido que, en la actualidad, los resultados de la evaluación de los indicadores relacionados con su calidad de vida sean muy positivos, lo que ha permitido su desarrollo integral.

Sin embargo, los efectos de la crisis económica iniciada en la década de los 90 provocaron cambios en el acceso a oportunidades, que causaron heterogeneidad y desigualdades en las condiciones de vida de la población, las cuales se relacionan con algunas condiciones de riesgo para las familias,

Algunos de los segmentos poblacionales que se vieron más afectados por esta situación fueron la infancia, adolescencia y juventud, sobre todo los que proceden de un sector poblacional que ya viene siendo estudiado por algunos autores desde la década de los 80, y cuyos indicadores socioeconómicos y sociodemográficos, así como otros aspectos culturales y del modo de vida, se diferencian de los valores promedio de la población: las familias con situación de desventaja social.

Como consecuencia del comportamiento desfavorable de esos indicadores, estos adolescentes y jóvenes, presentan dificultades en la comunicación con sus familiares y con sus compañeros, en las relaciones interpersonales, en la disciplina escolar, en el rendimiento

académico, en la participación en las actividades escolares, laborales y comunitarias; y como resultado, en la inserción en los procesos de socialización en la escuela, en la comunidad y de manera general en la sociedad. Estos elementos, frecuentemente, constituyen las causas del rechazo de estos adolescentes y jóvenes por parte de sus coetáneos, además de manifestaciones de exclusión. Como se evidencia, ellos precisan de una atención dirigida a modificar esta situación.

La exclusión social es un tema de estudio y debate realizado por sociólogos, psicólogos, economistas y otros profesionales interesados en el mismo desde diferentes puntos de vista y expectativas.

Sobre la exclusión social, especialistas y estudiosos del tema han brindado sus propias definiciones, teniendo en cuenta diferentes indicadores como son el acceso al empleo, educación, servicios, los ingresos, la participación social, procedencia, etc.; pero aún no han llegado a una definición común sobre este proceso.

En el caso de Cuba no se identifica la exclusión como un problema institucional, ni de Estado y gobierno, pero sí se pueden apreciar algunas manifestaciones de la misma a nivel de las relaciones personales, fundamentalmente, a partir de la severa crisis económica del año 1989, lo que precisó la búsqueda de alternativas de política en la esfera económica con el objetivo de enfrentar la crisis, atenuar sus impactos sobre la población cubana y reforzar la autonomía económica y la reinserción internacional (Espinosa, 1996).

Los cambios acaecidos en la década de los 90 provocaron cambios en la estructura de oportunidades relacionadas con algunas condiciones de riesgo para las familias,

provocando una heterogeneidad en las condiciones de vida de la población. Como consecuencia de esta situación, se realizaron investigaciones con el objetivo de evaluar el impacto en los segmentos poblacionales que por sus características presentaron mayor vulnerabilidad a los procesos de cambios. Entre ellos se destacan las investigaciones sobre la familia, los jóvenes, los niños, las niñas y adolescentes, los beneficiarios de la asistencia social, entre otros grupos sociales.

Los jóvenes han sido unos de los más afectados con esta situación, sobre todo los que proceden de un sector poblacional que ya viene siendo estudiado por algunos autores desde la década de los 80, y cuyos indicadores socioeconómicos y sociodemográficos, así como otros aspectos culturales y del modo de vida, se diferencian de los valores promedio de la población. Los adolescentes y jóvenes que crecen en las familias con estas características tienden a tener trastornos en sus conductas y dificultades en el aprendizaje, estos aspectos, pueden constituir el inicio de una vida desordenada y con riesgos individuales y sociales.

Para su atención se crearon diferentes sistemas como los Centros de Orientación y Diagnóstico; Centros de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores, entre otros. Estos centros cuentan con equipos de profesionales y especialistas de diferentes disciplinas, que estudian sus problemas, y buscan alternativas de solución a los mismos.

La mayoría de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes con trastornos de conducta están vinculados al proceso docente del Sistema Nacional de Educación, al egresar de los centros especializados, se les ofrece

atención orientada a su reinserción social y al seguimiento de su reeducación.

Teniendo como uno de sus objetivos prevenir y corregir los trastornos de conducta y otras situaciones de riesgo de estos grupos, desde 1987 y mediante regulación legislativa, fueron creadas las Comisiones de Prevención y Atención Social como mecanismo coordinador del Gobierno para la prevención y atención social en Cuba.

La Comisión Nacional de Prevención y Atención Social (CNPAS), desde sus inicios, abordó el estudio y la profundización acerca de los menores que se encuentran en Escuelas de Trastornos de Conducta y Centros de Reeducación. Una importante investigación sobre la problemática familiar y escolar de los Menores que se encuentran en esas instituciones, se desarrolló en colaboración de la CNPAS y las Comisiones Provinciales y Municipales de todo el país (CNPAS, 1989). Se considera que este es un importante antecedente para los procesos de prevención social de grupos vulnerables de nuestra sociedad.

Prevención social, una vía fundamental hacia la inclusión

Atendiendo a la bibliografía consultada sobre el tema, generalmente el enfoque que se da a la prevención es considerado piedra angular de las políticas públicas destinadas a la reducción de la violencia, la delincuencia y las conductas antisociales.

En la investigación-intervención realizada por Marisol Sónora se plantea que

Los referentes del contenido del concepto de prevención son determinados como resultado de la identificación, que debe hacer la propia comunidad, de sus problemas, a través de un autodiagnóstico comunitario participativo.

Del análisis precedente emana, que los contenidos del concepto de prevención deben rebasar el marco penal, atendiendo a la diversidad de fenómenos y procesos sociales que gravitan en torno al delito y la delincuencia, a la estrecha interrelación que se establece entre ellos y a los objetivos de integración y cohesión que la sustentan. (Sóñora, 1999, p. 10)

La prevención social incluye alternativas para el mejoramiento material y espiritual del pueblo, así como la difusión de la cultura y la educación. La acción preventiva es una función social de toda intervención comunitaria, la cual tiene como propósito la identificación de los problemas y realizar acciones con vistas a la solución de los mismos.

Desde la perspectiva del trabajo social, se han identificado cuatro niveles de prevención: nivel societal, nivel comunitario, nivel grupal y nivel individual. Estos niveles son vistos como un sistema, se complementan uno al otro (Colectivo de autores, 2000).

En la década del 60, Caplan da una visión teórico-metodológica de la comprensión del fenómeno de la prevención de la delincuencia y de la inadaptación social. La clasificación del fenómeno se sustenta en tres niveles: primario, secundario y terciario.

Diversas investigaciones sociales realizadas por equipos en Cuba -en su mayoría multidisciplinarios- coinciden en la existencia de un sector minoritario de la población que permanece marginado y con poca incorporación de los valores sociales, tendiendo a reproducir hábitos y normas de vida inadecuados. Estas personas aparecen más a menudo implicadas en

actividades antisociales y delictivas. Los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes que crecen en las familias con estas características tienden a tener trastornos en sus conductas y dificultades en el aprendizaje escolar, es por ello que se han realizado importantes estudios enfocados en estos problemas, los cuales han servido de apoyo a investigaciones más recientes.

Como resultado de las investigaciones realizadas, se han diseñado estrategias de trabajo preventivo en las escuelas y en las comunidades; los programas se han basado fundamentalmente, en la incorporación de niños y niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja social a actividades de diferentes manifestaciones artísticas tales como: grupos de danza, coros, grupos de teatro, así como el desarrollo de habilidades para trabajos de artesanía. También la incorporación de ellos a la práctica del deporte ha constituido una de las vías para su atención.

Se han obtenido logros significativos en varias comunidades como resultado de un trabajo cohesionado de las escuelas, los miembros de los Consejos Populares e instituciones culturales, deportivas y recreativas que se han sumado a esa necesaria acción. No obstante, la complejidad de la problemática hace necesario continuar los estudios sobre el tema como forma de contribuir a su mejor comprensión y atención.

Ya existe una copiosa acumulación de experiencias de trabajo de prevención en las comunidades, las cuales han demostrado que es una de las vías más cercanas al individuo, familia o grupo que necesite de una atención preventiva.

El trabajo de prevención desarrollado en las comunidades por académicos, investigadores, actores sociales, ha sido enriquecido por las

propias personas que han sido objeto de ese trabajo. Esto estimula a estas personas ya que sus opiniones e iniciativas son tomadas en cuenta y cada vez se sienten más involucrados y comprometidos con los proyectos. De esta manera, se cumpliría con el objetivo final de cada acción preventiva que es, precisamente, de transformación.

El apoyo de diversas agencias de Naciones Unidas, entre ellas el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), también propicia una mejor atención a estos segmentos poblacionales.

Las instituciones educacionales en las comunidades como parte de su encargo social, desarrollan actividades de carácter educativo preventivo mediante diferentes programas. Dentro de la estrategia del sector educacional para el trabajo preventivo educativo en las comunidades ha representado un importante aporte la coordinación e integración de las acciones del Consejo de Atención a Menores y los programas educativos.

El grupo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja social incluye, además, aquellos que requieren esta atención por presentar trastornos de conducta. Esta actividad la comparten el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior; y realizan acciones de prevención, evaluación y reeducación, pues la ley cubana regula su atención, no sólo mediante la vía judicial y penal de sus madres, padres tutores, y de ellos mismos sino con énfasis en su orientación sociopsicológica y el trabajo con la familia.

Es de suma importancia la correcta caracterización para identificación de los jóvenes

que necesitan el trabajo preventivo y/o reeducativo.

La especialista cubana sobre este tema, Rosa Campoalegre (2005), considera que para ello se hacen necesarias dos acciones fundamentales: caracterizar a estos jóvenes y posteriormente, evacuar el desarrollo de su proceso de socialización. Al respecto, lo esencial es determinar su inclusión o no en el grupo de clasificado como de delincuencia juvenil.

La caracterización se realiza con tres enfoques metodológicos.

- Los criterios metodológicos generales para el estudio de la juventud, los cuales se emplean como punto de partida de la caracterización de todos los sujetos.
- El despistaje de señales potenciales o reales de proclividad hacia la criminalidad, a partir de procesos de movilidad, desplazamiento e interacción social mediante la detección de:
 - ✓ Indicio de movilidad social descendentes hacia niveles inferiores de inserción social.
 - ✓ Tendencia al agrupamiento alternativo de significación negativa.
 - ✓ Presencia de indicadores de disfuncionalidad familiar incidentes en la educación integral del joven.
 - ✓ La existencia de una trayectoria delictiva en su medio familiar, su carácter, gravedad, evolución e intensidad de sus relaciones con el joven.
- El modelo teórico funcional para el estudio de la delincuencia juvenil, que delimita la ubicación de los individuos en las tendencias socio estructurales, socio-psicológicas y jurídico-penales. Su uso se justifica, cuando en el joven estudiado existan evidencias concretas de conflicto con la ley e implica no recurrir al procedimiento anterior. Su

aplicación permite apreciar el nivel de peligrosidad social.

En resumen, los jóvenes serán sometidos sin distinciones al primer enfoque metodológico y alternativamente a los restantes, según la existencia o no de indicadores de conducta delictiva y antisocial.

El objetivo obliga a actuar paso a paso, ir corroborando las coincidencias y verificar los desfases para arribar a una caracterización certera.

Paralelamente, la inclusión en el grupo de delincuencia juvenil de un adolescente o un joven, para su estudio, demanda su cotejo con la definición operacional elaborada a tales efectos, adoptando como criterio determinante el grado de desarrollo del estilo de vida delictivo y antisocial.

Campoalegre refiere que se ha definido la delincuencia juvenil como un grupo social muy heterogéneo integrado por jóvenes de 16 a 30 años, quienes son:

- Comisores de hechos delictivos, pero sin una trayectoria antisocial sostenida.
- Delincuentes penalmente sancionados, o asegurados por índice de peligrosidad.
- Con una trayectoria antisocial sostenida o en evolución progresiva hacia esta, lo que evidencia el desarrollo de un estilo de vida delictivo.

Si la evaluación integral del joven indica que no forma parte de la delincuencia juvenil, pero se constatan factores adversos a un adecuado proceso de socialización, se está en presencia de una persona en situación de riesgo social, por lo cual merece una esmerada observación, comprensión y ayuda (Campoalegre, 2005).

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones y grado de las conductas anti sociales por parte de los jóvenes, se realizan programas y proyectos preventivos comunitarios, los cuales han sido desarrollados, en coordinación con instituciones educativas, culturales, recreativas y de la salud, entre otras. Dos de los aspectos fundamentales de estas acciones, son:

- Que las propias comunidades han identificado el problema de jóvenes con conductas delictivas o vulnerables a las mismas, y han solicitado asesoría de académicos y expertos en el tema.
- La participación y apoyo material y humano del gobierno local y de las organizaciones de la comunidad.

Es importante que cada comunidad tenga en cuenta sus características socioculturales para la realización de programas de prevención, a pesar de que las características de los jóvenes con problemas de conducta sean similares. Es necesario explotar las potencialidades de estos mismos jóvenes para su inclusión social.

Concebida usualmente como el opuesto de la exclusión, aunque también en un gran número de trabajos consultados sobre el tema, los autores utilizan indistintamente, además, los términos integración e inserción social haciendo referencia a la inclusión.

Si se parte de que la exclusión es un proceso y no un fenómeno estático, entonces se puede considerar que la inclusión tiene un carácter transitorio, el cual puede estar condicionado por diferentes situaciones.

Entendiéndose a los efectos de este trabajo la inclusión social como el proceso que asegura a todas las personas de una sociedad, las oportunidades, recursos, servicios y espacios

necesarios para participar plenamente en la vida social, política y económica.

La inclusión social de la juventud posiblemente sea uno de los retos más importantes de los países de América Latina en la actualidad. Ello es así no solo por el número que representan las y los jóvenes en relación con el resto de la población, sino por lo que ello implica en términos de tasas de dependencia, necesidades y problemáticas propias de este período de la vida. Además, en algunos países en particular, una gran parte de quienes pertenecen a este grupo etario está excluida y marginada de los procesos económicos, políticos y sociales que se están llevando a cabo.

La inclusión social de la juventud, que se logra principalmente a través de una educación pertinente y de calidad y de un trabajo decente, debe ser una de las prioridades de las políticas sociales de la región. Además, debiera convertirse en políticas públicas que trasciendan cambios de gobierno, y que sean instaladas como un eje permanente en la visión de desarrollo de cada país. La propuesta de la CEPAL es comprender el proceso de inclusión social desde una perspectiva de derechos, considerando, en el análisis y diseño de políticas hacia la juventud, una mirada integral que abarque los ámbitos de educación, trabajo, salud, violencia, participación política, cultura, y de manera transversal una perspectiva de género y de origen étnico-racial

En Cuba como resultado de los programas sociales se logró una máxima incorporación al empleo a partir de la reducción significativa de jóvenes desvinculados de la actividad social. Los mismos constituyeron un reforzamiento a la concepción de prevención social existente en el país, cuyo énfasis se comete en la prevención más que en el control.

Salud, educación, participación, así como con la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto, son esferas de la vida en las cuales se expresa la prevención social dirigida a la juventud. Está organizada sobre bases que se han ido consolidando y actualizando a lo largo de los años y en los que hubo un hito importante la constitución en 1986, por el Decreto –Ley 95, la Comisión Nacional de Prevención Social adscripta al Consejo de Ministros, con sus respectivas Comisiones Provinciales y Municipales.

Estas comisiones han aglutinado a distintas instituciones gubernamentales y organizaciones sociales, con énfasis en la labor en la comunidad. La Federación de Mujeres Cubanas, los órganos policiales, los factores de la comunidad, así como los medios de comunicación masiva, con la realización de campañas educativas y preventivas trabajan con una perspectiva educativa y persuasiva. Por otro lado, se viene trabajando para evitar la penalización de jóvenes y se han creado las Casas de Observación para la Atención Preventiva que evita el envío de jóvenes a prisiones.

Es importante señalar que, durante los años 2000, la universalización de la enseñanza superior abrió sus puertas a las prisiones y permitió que aquellos jóvenes que se encontraban cumpliendo sanciones, mantuvieran una adecuada conducta y tuvieran los requisitos educacionales previos, matricularan una carrera universitaria por encuentros, con la orientación de profesores de las Sedes Municipales que asistían al establecimiento penitenciario.

En un contexto como el que vive el mundo en la actualidad, caracterizado por la heterogeneidad y crecientes desigualdades, donde pensar las juventudes y su integración social en

muchos casos se hace desde políticas asistencialistas o desde lógicas consumistas, la experiencia de las políticas sociales aplicadas en Cuba puede ser un buen ejemplo para hacer que su integración social sea algo más que la ilusión de la inclusión (Escobar & Mendoza, 2005).

A partir del año 2000, tras la paulatina recuperación económica del país y una clara comprensión del escenario que había producido el momento más intenso de la crisis sobre la sociedad y la juventud, condicionó que se iniciara una nueva etapa en el desarrollo social, encaminada a potenciar el desarrollo humano, para lo cual se definieron nuevas metas que implicaron la formulación de objetivos estratégicos y políticas públicas dirigidas a elevar la calidad de vida de la población (Domínguez, 2015).

Ello dio lugar a los nuevos programas sociales como: la creación de las escuelas de Formación Emergente de Maestros Primarios, de Enfermería, de Instructores de Arte, de Formación de Trabajadores Sociales, la Universalización de la enseñanza, entre otros. Estos programas abarcaron importantes espacios de la realidad nacional y local y constituyeron una alternativa a la política social y de juventud que se venía haciendo en el país.

El programa de Formación de Trabajadores Sociales, tenía entre sus objetivos utilizar esta nueva fuerza laboral para vincularla a proyectos de transformación en las distintas esferas de la vida social y brindar una atención más directa a personas, familias y colectivos con necesidades sociales (Valencia, 2003; Hernández, 2006 citado por Gutiérrez, 2008). Por su parte el Programa de Formación de Instructores de Arte, atendido y dirigido por la Unión de Jóvenes Comunistas y subordinado a los Ministerios de Cultura y Educación. Los jóvenes graduados son

ubicados a trabajar en las escuelas primarias y secundarias, con el objetivo de contribuir a la formación integral de los niños, las niñas y los adolescentes en lo referido a la apreciación de las artes, y el desarrollo de las tradiciones y el gusto estético.

Estos nuevos programas fueron concebidos para brindar nuevas oportunidades de incorporación social a esos jóvenes que habían quedado excluidos de los canales tradicionales de calificación e inserción laboral en Cuba. En el nuevo marco que se abre para la sociedad cubana, resulta más importante que nunca ampliar los espacios para que las juventudes se re-conviertan en protagonistas activos del cambio y contribuyan a articular las propuestas formuladas desde el Estado con sus propios intereses y necesidades y desde el espacio comunitario favorezcan un mayor desarrollo social.

Entre los programas y proyectos nacionales, uno de los más importantes fue "El proceso de Universalización de la Enseñanza", el cual establece un vínculo entre la universidad y la comunidad. Concebido para alcanzar mayores niveles de equidad y de justicia social en la obtención de una elevada cultura integral de los ciudadanos en especial los jóvenes que estaban desvinculados.

Los Cursos de Superación Integral para Jóvenes fue otro de los programas que se desarrolló para preparar con vista al acceso a estudios superiores. Este Programa ha introducido en la sociedad cubana el nuevo concepto del estudio como empleo.

Esta idea se hace válida también para los trabajadores de la industria azucarera pertenecientes a la tarea "Álvaro Reynoso". En este programa se incorporan a estudiar en los niveles

medio y medio superior fundamentalmente, jóvenes de los centrales azucareros

La Municipalización de la Universidad persigue entre otros objetivos la eliminación de asimetrías en el acceso a la Educación Superior de diferentes segmentos de la población, que esta contribuya al logro de una cultura general integral de todos los ciudadanos y garantizar la continuidad de estudios a los jóvenes que se han insertado en diferentes programas sociales del país y que a su vez constituyen sus principales antecedentes. Entre los mismos se encuentran:

- Formación de Maestros Primarios Emergentes en septiembre 2000 y extensión de este programa a otras escuelas del país en septiembre de 2001.
- Inicio de la formación de Maestros Primarios de Computación en Ciudad de La Habana a partir de septiembre de 2001.
- Convertir el estudio en una forma de empleo.

Conclusiones

Estos resultados dan una visión de que aún existe la necesidad de identificar la situación de desventaja social (riesgo social) en niños y niñas desde edades tempranas ya que esto facilitaría la participación de los mismos y de sus familias en programas y proyectos de carácter preventivo en las comunidades y en las escuelas, tecnológicos, incluso en universidades.

De esa manera, se lograría una adecuada socialización de estos niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y por tanto su participación activa en la vida familiar, escolar y comunitaria. Y como resultado final que la sociedad pueda contar con jóvenes más preparados, no solo desde el punto de vista académico o laboral, sino en su vida social de manera general.

Desde este análisis se recomienda a las familias e instituciones que interactúan con

adolescente y jóvenes, que presten atención a sus inquietudes, necesidades de que sean escuchados, conductas no acorde con los valores de nuestra sociedad, para que sean atendidos, y de esta manera prevenir cualquier situación lamentable relacionada con su inclusión social que se pueda presentar en su ámbito de socialización.

Referencias:

- Campoalegre, R. (2005). Trabajo Preventivo con los jóvenes. Habilidades principales. *Revista Estudios*, 3.
- Colectivo de autores. (2000). *Sistematización de estudios precedentes sobre prevención comunitaria*. La Habana.
- Comisión Nacional de Prevención y Atención Social (CNPAS). (1989). *La problemática familiar y escolar de los menores que se encuentran en Escuelas de Trastornos de la Conducta y Centros de Reeducción*. La Habana: CNPAS.
- Domínguez, M. I. (2003). *Juventud cubana y participación social: desafíos de una nueva época*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales.
- Domínguez, M. I. (2015). Cuba 1990-2015: Las juventudes en los cambios de escenarios. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 4 (5).
- Escobar, M.R. & Mendoza, N. C. (2005). Jóvenes contemporáneos: Entre la heterogeneidad y las desigualdades. *Revista Nómadas* 23, 10-19.
- Espinosa, E. (1996). *La economía cubana en 1989-1995. Crisis, reformas, relanzamiento, vulnerabilidades y perspectivas estratégicas*. Chicago: FLACSO Cuba/ Rosary Collage.
- Gutiérrez, L. M. (2008). Jóvenes, políticas de empleo y subjetividad: una mirada a los nuevos programas de inserción laboral para jóvenes cubanos a través del sentido del trabajo. *Revista Argentina de Sociología*, 6 (11). Recuperado de: www.scielo.org.ar/img/revistas/ras/v6n11/html/v6n11a09.htm *Revista Argentina de Sociología*, 6 (11). 24/5/2019
- Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina
RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 7, Especial (2), 2019
www.revflacso.uh.cu

- Margulis, M. (2005). *Juventud o juventudes. Dos conceptos diferentes.* [En https://www.vecesenelfenix.com](https://www.vecesenelfenix.com)
- Sóñora, M. (1999). *La prevención comunitaria en Cuba: Realidades y desafíos.* Informe de investigación. La Habana.